

## **NOVEDADES DIGITALES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y PROFESIONAL**

## **DIGITAL NEWS FOR SCIENTIFIC AND PROFESSIONAL DISSEMINATION**

M. BEGOÑA GARCÍA GIL

Coordinadora de la Revista

Profesora TU de Derecho del Trabajo y de la Seguridad

Universidad Rey Juan Carlos

<https://orcid.org/0000-0003-1282-9687>

En esta ocasión dedicamos nuestra sección a establecer el papel que LINKEDIN supone en nuestro sector. Aunque no se considera una red de divulgación científica académica en sentido estricto, como sí lo son, por ejemplo, ResearchGate, Academia.edu o incluso Google Scholar. puede usarse con fines de divulgación académica y científica, dependiendo de cómo se gestione el perfil y el tipo de publicaciones que se hagan.

Las ventajas que proporciona son diversas, desde que permite llegar a un público más amplio, incluidos profesionales fuera del ámbito académico, es útil para visibilizar investigaciones, logros, publicaciones y eventos científicos hasta que facilita el networking interdisciplinar, más allá del ámbito puramente académico.

Puede ser una vía para trasladar el conocimiento científico al tejido empresarial o a la sociedad civil con las limitaciones que supone ya que no está orientada a compartir papers o discutir resultados científicos en profundidad. Es cierto que la audiencia no siempre es especializada ni está centrada en la investigación. No tiene herramientas específicas para el seguimiento de citas o impacto académico.

Es obvio que puede funcionar como herramienta complementaria para la divulgación científica, especialmente si se busca impacto más allá de la academia. Pero no sustituye las plataformas diseñadas específicamente para la actividad científica.

Aún así los que somos usuarios tenemos claro que cumple la función de permitirnos conectar con personas en el ámbito laboral, académico y empresarial creando una red personalizada en función de nuestros intereses.

Algunos de estos perfiles se refieren a asociaciones que hacen una gran labor por nuestra disciplina por ello esta es una manera de agradecer su labor y contribución a una comunidad que evoluciona positivamente.

Seleccionar perfiles destacables no es nada fácil porque es muy surtida la oferta, aún así aquí os dejamos algunos que son muy interesantes y que, seguramente conocéis, pero siempre es bueno tenerlos presentes porque nos ayudan a conocer, discutir, estudiar y analizar aspectos de la disciplina de manera dinámica y visual.

AEDTSS, Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, aunque la mayoría seguramente la conoce es una asociación Declarada de Utilidad Pública sirve al interés general tiene como objetivos principales promover y difundir el estudio del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, facilitar y promover la cooperación científica, así como colaborar en la defensa de los derechos fundamentales de las

personas trabajadoras universalmente reconocidos. Está integrada por profesionales de muy diverso perfil que desarrollan su actividad en este ámbito, incluyendo personas procedentes de la universidad, de la magistratura, del ejercicio profesional, de la gestión de los recursos humanos, así como de otros campos de actuación relacionados.

<https://www.linkedin.com/company/aedtss>

AESSS, Asociación exclusivamente dedicada a la Seguridad Social llevaba largo tiempo debatiéndose en los círculos de especialistas, hasta que finalmente la sección española del Instituto Europeo de Seguridad Social dio el paso adelante y formalizó el registro en 2004.

<https://www.linkedin.com/in/asociaci%C3%B3n-espa%C3%A1ola-de-salud-y-seguridad-social-aesss>

Asnala, asociación que busca la cercanía con sus miembros, interactuar diariamente y propiciar el contacto entre los profesionales y el resto de los actores implicados en el ámbito laboral. Desde la sociedad civil y otras asociaciones, pasando por figuras y organismos públicos, hasta la Judicatura y máximos exponentes del Orden Social.

<https://www.linkedin.com/company/asnala---asociaci%C3%B3n-nacional-de-laboralistas>

SESST, el objeto social lo constituye el fomento, el desarrollo, la promoción y la divulgación de la Salud y Seguridad en el Trabajo; la Higiene Industrial; la Ergonomía y la Psicosociología aplicada y la Medicina y Enfermería del Trabajo, así como todas aquellas disciplinas y técnicas relativas a la protección y promoción de la salud del hombre que trabaja y a la lucha contra los riesgos profesionales y accidentes de trabajo. Asimismo, constituye el objeto social la formación continuada en el ámbito de dichas especialidades y la defensa de los intereses profesionales de sus socios.

<https://www.linkedin.com/company/sesst>

AESPLA que es la Asociación Española de Salud Laboral y Prevención está dedicada a la promoción y el desarrollo del conocimiento científico de la salud laboral, la promoción científica y social de los profesionales de la salud laboral en cualquiera de sus modalidades y el desarrollo de acciones dentro del marco de la estrategia europea de seguridad y salud en el trabajo, como la consolidación de una cultura preventiva, la adopción de mecanismos de adaptación a los cambios organizativos y tecnológicos del trabajo y el bienestar social. <https://www.linkedin.com/company/aepsal/>